

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS III

(Reglamento CE 1221/2009 del Parlamento Europeo)

Período Enero 2013-Diciembre 2013



Pól. Ind. Río do Pozo. Avda. dos Ceramistas, 33-35. Parcelas 99-100
15573 Narón (A Coruña)

Tfno 981.39.72.78 Fax 981.39.70.20 e-mail: calidad@metalferrolsal.es



METAL FERROL S.A.L.

21,74
t CO₂e

1,81
t CO₂e/
empleado

Año 2012

DNV·GL

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. Introducción

2. Presentación de la empresa

3. El sistema de gestión medioambiental

- *Política medioambiental*
- *Descripción del sistema de gestión integrado (Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales)*

4. Comportamiento ambiental de la organización

- **ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES**
 - a) *Aspectos directos: identificación y evaluación*
 - b) *Aspectos indirectos: identificación y evaluación*
 - c) *Aspectos potenciales: identificación y evaluación*
- **CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL**
 - a) *Análisis de consumos*
 - b) *Análisis de residuos*
 - c) *Biodiversidad*
 - d) *Emisiones*
 - e) *Vertidos*
 - f) *Ruido*

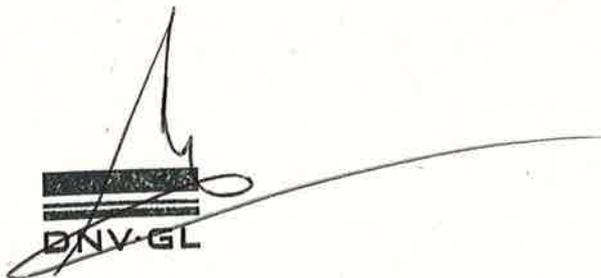
5. Cumplimiento de requisitos legales

6. Objetivos y metas

7. Otros requisitos del sistema

- **FORMACIÓN y COMUNICACIÓN**
- **AUDITORÍAS**
- **NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTORAS**
- **PLANES DE EMERGENCIA**

8. Verificación/Validación de la Declaración Ambiental



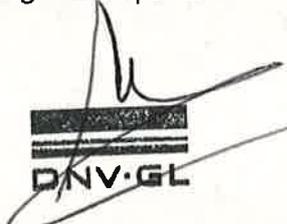
1. INTRODUCCIÓN

La presente Declaración Ambiental se ha elaborado cumpliendo con lo establecido en el Reglamento (CE) Nº 221/2009 del Parlamento Europeo y del consejo del 25 de noviembre del 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditorías medioambientales (EMAS).

METAL FERROL S.A.L. está adherida al registro EMAS (ES-GA-00380) con el fin de consolidar el compromiso adquirido a lo largo de los años en lo referente a la Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales (en adelante SGI), dando a conocer a todas las partes interesadas la información pertinente sobre el comportamiento ambiental de nuestra organización, tal y como se hace anualmente también para la Responsabilidad Social Empresarial, publicando la Memoria de Sostenibilidad.



La implantación del SGI supuso en su día un compromiso para nuestra organización, que se ha visto reforzado y consolidado con la verificación de la Memoria Medioambiental EMAS, atendiendo principalmente a los siguientes puntos:


DNV·GL

Cumplimiento de la legislación ambiental de aplicación: en METAL FERROL disponemos de procedimientos documentados para asegurar la actualización de la legislación aplicable y la verificación de su cumplimiento. Actualmente y según se corrobora anualmente en las auditorías del Sistema de Gestión Medioambiental ISO 14001:2004 no existe constancia de ningún incumplimiento legal.

Prevención de la contaminación: en METAL FERROL adoptamos medidas para prevenir la contaminación, mediante el control periódico de consumos y residuos, formación del personal, inspecciones de instalaciones...

Todos los procesos están documentados y auditados según las directrices de la norma ISO 14001:2004.

Además, mediante el compromiso ambiental enviado a proveedores/ subcontratas, se les informa de las pautas que deben seguir cuando trabajan en nuestras instalaciones, acorde con nuestra filosofía en las tareas en las que colaboramos.

Objetivos y metas: en METAL FERROL establecemos objetivos periódicos de mejora continua, en aquellos aspectos que nuestra organización, mediante la Revisión del Sistema, haya detectado susceptibles de mejora.

Se realiza seguimiento periódico de los objetivos e indicadores medioambientales con el fin de contribuir a un mejor comportamiento ambiental de nuestra organización.

2. PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

METAL FERROL S.A.L., es una empresa dedicada al *Mecanizado de piezas metálicas y plásticos técnicos, Reparaciones mecánicas industriales y Fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico.*

Contamos para ello con dos naves industriales en el Polígono Río do Pozo de Narón (A Coruña) y con una variada gama de medios de producción, estando nuestros productos y servicios amparados por un SISTEMA DE GESTION INTEGRADA.

No perdemos de vista que nuestros productos han de ser competitivos y que han de estar completamente adaptados a las necesidades del mercado con relación al cumplimiento de los más altos estándares de calidad y prevención de riesgos en el proceso de producción de los mismos. Por ello, damos gran importancia a la disposición de un Sistema de Gestión de Calidad (Norma UNE-EN ISO 9001:2008), un Sistema de Gestión del Medio Ambiente (Norma UNE-EN ISO 14001:2004) y un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud (OHSAS 18001:2007). Gracias a este Sistema de Gestión Integrado aseguramos la eficiencia, la seguridad y la fiabilidad de todas las actividades que desarrollamos.

En el año 2013 consolidamos nuestro compromiso medioambiental mediante la verificación ambiental realizada conforme al Reglamento EMAS III – Reglamento (CE) Nº 221/2009. Este proyecto ha sido cofinanciado en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional con cargo al programa operativo Feder Galicia 2007-2013.



Además en el año 2013 también hemos medido por primera vez nuestra Huella de Carbono.

Se trata de un instrumento para determinar la cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (TonCO₂Eq GEI) que han sido emitidas a la atmósfera a través de la generación de nuestros productos y/o servicios. Así, hemos podido evaluar el impacto de nuestra actividad durante el año 2012, el cual ascendió a 21,74 TonCO₂Eq, es decir, un total de 1,81 TonCO₂Eq / empleado.

Y anualmente, para consolidar nuestro compromiso con la mejora continua, publicamos la Memoria de Sostenibilidad avalada por el Pacto Mundial.

Este sistema está dirigido a mantener la eficiencia, seguridad y fiabilidad de todas las actividades que desarrolla y, como consecuencia, asegurar la mejor calidad posible en sus productos y servicios, así como el menor impacto ambiental en sus actividades, partiendo del principio fundamental de proteger la vida, la integridad y la salud de todos los trabajadores, tanto los propios como los de empresas colaboradoras.

Conocedores del esfuerzo que constituye mantener su competitividad en el mercado, ha apostado por la integración y potenciación de su capital humano, mediante un plan de formación continua que garantice el objetivo de la mejora continua.



**CNAE 2562 "INGENIERIA MECÁNICA POR CUENTA DE TERCEROS"
(SECTOR SIDEROMETALÚRGICO)**

Concello de NARÓN Provincia de A CORUÑA

**LICENCIA MUNICIPAL
PARA ACTIVIDADES MOLESTAS, INSALUBRES, NOCIVAS E PERIGOSAS**

Acreditado debidamente no expediente da súa razón, que se cumpriron as formalidades e requisitos esixidos polo Regulamento do 30 de novembro de 1961 e a súa disposicións complementarias, e a ordenanza e os acordos municipais sobre a materia, así como que foron satisfeitos os dereitos e taxas regulamentarios, expídese esta

LICENCIA DEFINITIVA

A favor de D. METAL FERROL S.A.L., para que poida poñer en funcionamento a actividade de instalación dun taller de mecanizado en Parcela 99 do Polígono Río do Pozo deste municipio, para a que lle foi autorizada licenza pola Comisión de Goberno (hoxe Xunta) o acordo de data 18 de marzo de 1999.

Narón 10 de Xaneiro de 2007
D.A. ALCALDESA D.A. SECRETARÍA

Expte. Núm. _____ Asdo. - XUAN GATO DIAZ Asdo. - ALFONSO DE PRADO FERNANDEZ-CANTELI

Concello de Narón **Provincia de A Coruña**

**LICENZA MUNICIPAL
PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS**

Acreditado debidamente no expediente da súa razón, que se cumpriron as formalidades e requisitos esixidos pola Lei 1/1995 de 2 de xaneiro de Protección Ambiental de Galicia, Decreto 133/2008 de 12 de xuño que regula a Avaliación de Incidencia Ambiental en Galicia e o Regulamento de Servizos, así como as Disposicións complementarias e Ordenanza e acordos municipais sobre a materia, así como que foron satisfeitos os dereitos e taxas regulamentarias, expídese a presente

LICENZA DEFINITIVA

a favor de **METAL FERROL, S.A.L.**, para que poida poñer en funcionamento a actividade de **CABINA DE PINTURA** emprazada nas **PARCELAS 99-100, SECTOR I, POLIGONO RÍO DO POZO** deste Termo municipal, cuxa licenza foi autorizada polo/a **XUNTA DE GOBERNO LOCAL** segundo acordo do día **10 de MAIO** de **2012**.

Narón, 20 de novembro de 2012.

Asdo. Juan Manuel Suárez O SECRETARIO XERAL
Asdo. Alfonso de Prado Fernández-Canteli

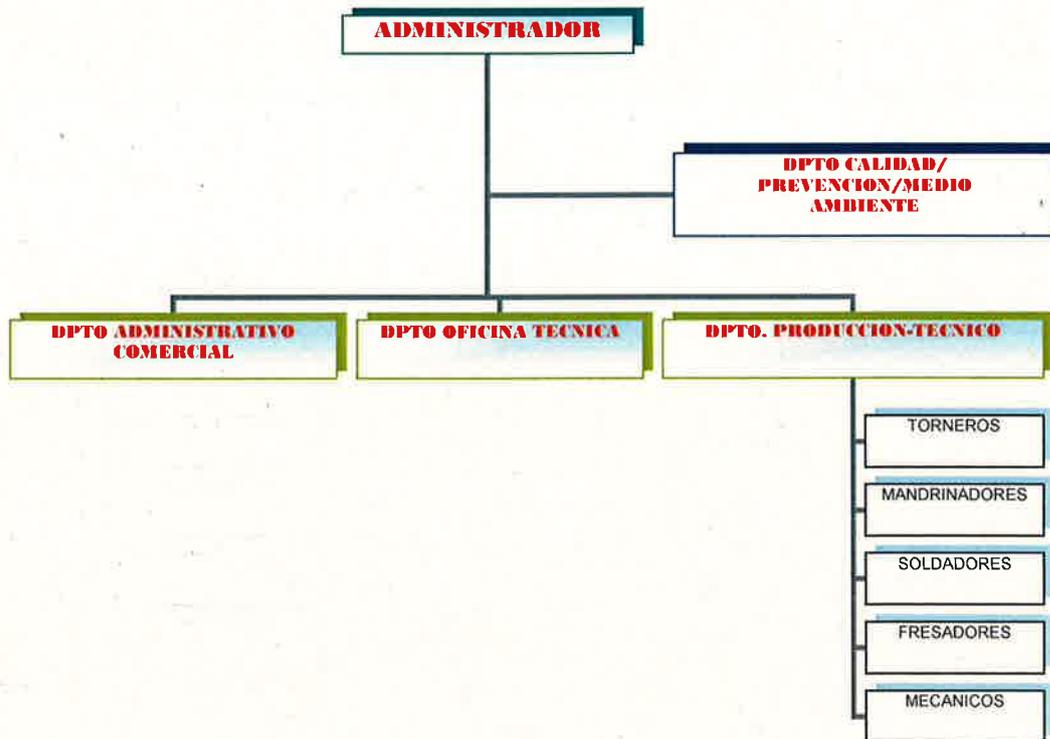
Expte. Núm. AM-44/2009

ESTRUCTURA OPERATIVA DE LA ORGANIZACIÓN

Cabe destacar de METAL FERROL que sea una SOCIEDAD LABORAL, en este marco, podemos definir las sociedades laborales como aquellas Sociedades Anónimas o de Responsabilidad Limitada, de naturaleza mercantil, en las que la mayoría del capital social es propiedad de trabajadores que presten en ellas servicios retribuidos en forma personal y directa, cuya relación laboral lo sea por tiempo indefinido.

Estas sociedades han demostrado capacidad para responder a demandas de la actual sociedad en materia de empleo, al ser de calidad, permite una identificación entre empresa y trabajador que redunda en la mejora de la productividad de las sociedades laborales y ésta, a su vez, en la permanencia de los trabajadores en las mismas.

- Delegación y trabajo en equipo.
- Transparencia y comunicación interna
- Política de retribuciones transparente y coherente
- Igualdad de oportunidades y contratación responsable
- Empleabilidad y perdurabilidad del puesto de trabajo
- Procesos de recolocación



METAL FERROL a través de su participación en distintas asociaciones y organismos, pretende compartir su experiencia y nutrirse de las mejores prácticas existentes en su sector.

Reflejo de su política de mejora continua
METAL FERROL forma parte activa de varias asociaciones sectoriales aportando valor y fondos a los diferentes proyectos y actividades que éstas desarrollan, encaminadas al beneficio general de la comunidad.

Las asociaciones a las que pertenecemos son las que se relacionan a continuación:

- ❖ *Asociación de Empresarios de Ferrolterra. (AEF)*
- ❖ *ASIME (Asociación de Industriales Metalúrgicos de Galicia)*
- ❖ *Entidade de Conservación del Polígono industrial Río do Pozo de Narón.*
- ❖ *AESGAL: Agrupación Empresarial de Sociedades Laborais de Galicia*



MERCADOS EN LOS QUE PRESTAMOS SERVICIOS

METAL FERROL se dirige a empresas de diversos sectores y tipologías, comenzó en el año 1993 donde abrió sus instalaciones en el Polígono das Lagoas, en Narón, y en el año 1999 se trasladó al Polígono del Río do Pozo, también en Narón. En el 2004 se compró la nave contigua, la cual se acondicionó durante el 2006 para su uso. En sus inicios, comenzó trabajando exclusivamente para el sector del Mantenimiento Industrial y el Sector Naval. (50% cada sector). En la actualidad la empresa dispone de una cartera de clientes más diversificada sectorialmente, como por ejemplo el sector eólico, Mantenimiento Industrial, Sector Siderúrgico, naval...

La proporción de los mercados servidos son los siguiente: 80% SECTOR EÓLICO, 8% MANTENIMIENTO INDUSTRIAL, 7% SECTOR SIDERÚRGICO y 5% SECTOR NAVAL.

Destacamos los principales trabajos que hemos hecho a nivel internacional:

La primera obra internacional fue durante el 2006 en Philadelphia, Estados Unidos, "Mecanismo de volteo G80", la duración de la obra fueron 4 meses, de los cuales uno fue el Montaje in situ.



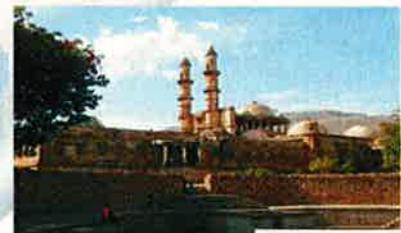
Philadelphia



Tianjin, China

En 2012 también cooperamos con una obra en Tianjín, situada en el Norte de China, a orillas del Río Hai, "Recuperación mecanismo de volteo G52", con una duración de dos meses.

Y durante el 2011 se ejecutó "La reforma de tres líneas de volteo G58" en Halol, una ciudad del Indio estado de Gujarat.



Halol, India

CERTIFICACIONES Y PREMIOS

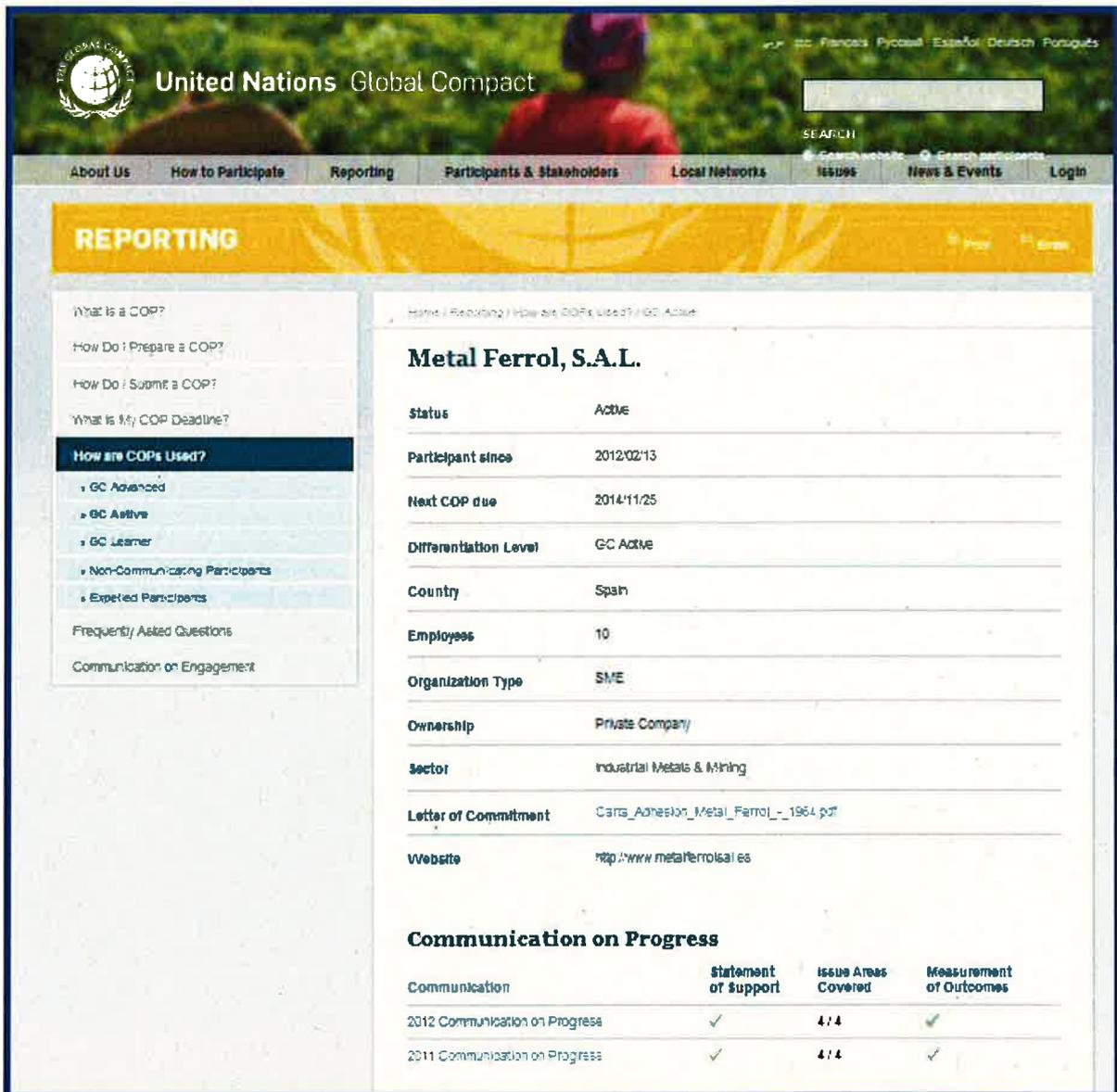


La empresa continúa esforzándose por mejorar sus actividades y servicios de manera continua, tanto en su desempeño ambiental como en garantizar la satisfacción de sus clientes. Dentro de este esfuerzo, cabe destacar el mantenimiento de sus certificaciones: ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001. METAL FERROL se certificó en Calidad y Medioambiente en Agosto del 2005 y en OHSAS en Octubre del 2006, siendo una de las primeras empresas con esta certificación en la Comarca de Ferrolterra.

En el año 2013 consolidamos nuestro compromiso medioambiental mediante la verificación ambiental realizada conforme al Reglamento EMAS III – Reglamento (CE) Nº 221/2009.



Desde el año 2012 se procede a la publicación anual de la Memoria de Sostenibilidad, que puede consultarse en la página web del pacto mundial.



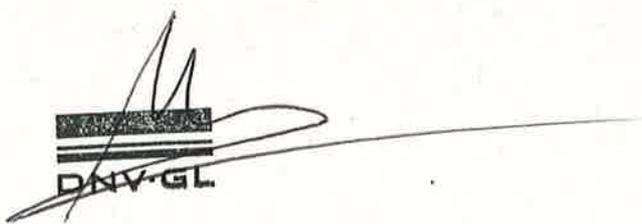
The screenshot shows the United Nations Global Compact website interface. The main content area displays the profile for Metal Ferrol, S.A.L. with the following details:

- status:** Active
- Participant since:** 2012/02/13
- Next COP due:** 2014/11/25
- Differentiation Level:** GC Active
- Country:** Spain
- Employees:** 10
- Organization Type:** SME
- Ownership:** Private Company
- Sector:** Industrial Metals & Mining
- Letter of Commitment:** Carta_Adhesion_Metal_Ferrol_-_1954.pdf
- Website:** http://www.metalferrol.es

Below the profile information, there is a section titled "Communication on Progress" with the following table:

Communication	Statement of Support	Issue Areas Covered	Measurement of Outcomes
2012 Communication on Progress	✓	4 / 4	✓
2011 Communication on Progress	✓	4 / 4	✓

METAL FERROL fue también seleccionada para formar parte de la REDE XIANA de la **Diputación de A Coruña en Marzo de 2012**. La empresa fue seleccionada por "su compromiso con la comunidad local además de las políticas implantadas en la empresa y la transparencia de las mismas". **REDE XIANA** es un proyecto que promueve el fomento del empleo en la provincia de A Coruña.



En octubre de 2013 fuimos premiados con la mención de honor en el concurso “Proyectos visibles” de AESGAL.



¿QUÉ ES PROXECTOS VISIBLES?

Un concurso de vídeos, imágenes y presentaciones de proyectos sociales y de iniciativas empresariales de la economía social, con categorías diferentes:

- Mejor proyecto empresarial
- Mejor proyecto social
- Mención de honor

Está promovido por la Agrupación Empresarial de Sociedades Laborales de Galicia (AESGAL) y financiado por la “Consellería de Traballo e Benestar” dentro de la **Red Eusumo** de promoción de la economía social.

MENCIÓN DE HONOR

El jurado elegirá fuera de la modalidad de concurso, un proyecto de Sociedad Laboral seleccionada por su trayectoria y contribución al ámbito de la economía social gallega. Esta mención de honor tendrá en cuenta la trayectoria del conjunto de sociedades laborales activas en nuestra comunidad.

Porqué premiaron a Metal Ferrol:

“Categoría Mención Honrosa: METAL FERROL SAL. Neste caso esta empresa, constituída no ano 1993, e pertencente ao sector industrial na zona de Ferrolterra, foi premiada por considerala un exemplo de superación e de integración. Nunha zona xeográfica que está a sufrir a crise de maneira profunda, nun sector tradicional por excelencia, o xurado considera que están a buscar novos camiños de comunicación mantendo á filosofía de sociedade laboral que teñen dende hai vinte anos, e o compromiso co seu contorno e coa sociedade na que viven, e que son un exemplo neste sentido.”

“Categoría Mención Honrosa: METAL FERROL SAL. Sociedade laboral que se mantén activa no sector industrial dunha comarca como Ferrolterra en grave crise económica. Os seus servizos e produtos teñen varias certificacións ISO (calidade, medio ambiente e prevención) o que implica asumir certos compromisos coa calidade dos servizos que ofrece.

Destacan pola relevancia que outorgan aos seus proxectos en RSE e en temas de enerxía. Tamén apostan pola integración e potenciación do seu capital humano mediante un plan de formación para manter a súa competitividade e mellora continua no mercado”.

<http://visibles.aesgal.org/2013/10/30/ganadores-proxectos-visibles>

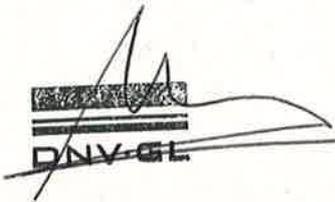


En el segundo semestre del año 2013 medimos nuestra Huella de Carbono. Se trata de un instrumento para determinar la cuantificación de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (TonCO₂Eq GEI) que han sido emitidas a la atmósfera a través de la generación de nuestros productos y/o servicios.

Así, hemos podido evaluar el impacto de nuestra actividad durante el año 2012, el cual ascendió a 21,74 TonCO₂Eq, es decir, un total de 1,81 TonCO₂Eq / empleado.



Nuestros certificados:



3. EL SISTEMA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

POLÍTICA DE MEDIOAMBIENTE

La política medioambiental de METAL FERROL es una política integrada del sistema de Calidad, Medioambiente y PRL. Está publicada en varios puntos de la empresa, todos los trabajadores disponen de una copia y se puede consultar en las redes sociales.

METAL FERROL, S.A.L., empresa dedicada al Mecanizado de piezas metálicas y plásticos técnicos, Reparaciones mecánicas industriales, Fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico, en su deseo de ofrecer un producto más competitivo y adaptado a las necesidades del mercado en cuanto a Calidad, Productividad y Medio Ambiente, y partiendo del principio fundamental de proteger la vida, integridad y salud de todos los trabajadores, tanto propios como de empresas colaboradoras, dispone de un Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en conformidad con los requisitos de las Normas Internacionales UNE-EN-ISO 9001:2008, UNE-EN-ISO 14001:2004 y OHSAS 18001:2007.

En el año 2013, Metal Ferrol para consolidar su compromiso medioambiental realiza la verificación ambiental conforme al Reglamento EMAS (Reglamento CE Nº 1221/2009) además, desde al año 2012 es firmante del Pacto Mundial y publica su memoria de sostenibilidad anualmente.

La Dirección de METAL FERROL, S.A.L. manifiesta expresamente su compromiso fundamental de potenciar la Calidad y de proteger el Medio Ambiente, así como de conseguir un alto nivel de Seguridad y Salud en el trabajo y cumplir con la legislación vigente y con otros requisitos que la organización suscriba.

Para ello se adoptan los siguientes principios y se establecen las siguientes directrices generales de actuación, que deben de servir a todo el personal como guía y marco de referencia en el desarrollo de su actividad:

- *El objetivo principal es cumplir las necesidades y expectativas de nuestros grupos de interés (clientes, empleados, proveedores, administración pública...), proteger el medio ambiente y garantizar y velar por la seguridad y salud de nuestros empleados y colaboradores.*
- *El Sistema está orientado hacia la mejora continua de los Sistemas de Gestión de la calidad, del desempeño ambiental y de la seguridad y salud en el trabajo, a través de la evaluación de la eficacia de los sistemas implantados y estableciendo y revisando objetivos y metas que tengan esta política como marco de referencia.*
- *Se adquiere el compromiso de mejora permanente de la acción preventiva, que incluye, entre otras, las actividades de prevención y protección de la salud, actuación ante emergencias, adecuación del trabajo a la persona, selección de equipos de trabajo y productos, coordinación entre empresas y demás obligaciones, recogidas en el marco normativo de prevención.*

- *La dirección vela por el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables, así como otros requisitos que la organización suscriba.*
- *La dirección identifica los aspectos medioambientales derivados del desarrollo de nuestras actividades.*
- *La organización promueve actuaciones encaminadas a prevenir la contaminación y a reducir, en la medida de lo posible, los impactos ambientales negativos asociados (agotamiento de recursos naturales, contaminación de suelo y aguas, generación de residuos y contaminación atmosférica y acústica) haciendo que las instalaciones y actividades de METAL FERROL S.A.L. sean cada día más respetuosas con el entorno y con el medio ambiente.*
- *Se facilita el desarrollo profesional de los trabajadores mediante programas de formación orientados a su sensibilización de cara al respeto al medio ambiente y a la importancia de la calidad y la seguridad, en el desarrollo de sus actividades. Se garantiza además también de esta manera la cualificación y competencia del personal para desempeñar sus tareas.*
- *Se definen e implantan instrucciones relativas a comportamiento ambiental y preventivo en el trabajo.*
- *Se fomenta la participación del personal mediante su colaboración en el cumplimiento de los objetivos y en la mejora del sistema.*
- *Se establecen diversos canales de comunicación con los trabajadores de la organización (tabloneros de anuncios, reuniones periódicas, representantes de los trabajadores...) con el fin de potenciar una cultura preventiva en el conjunto de la organización.*

La política del sistema de gestión de METAL FERROL S.A.L. se integra en las actividades y decisiones de la línea jerárquica a todos los niveles, en los procesos técnicos, en la organización de las condiciones de trabajo, en las funciones y en los recursos que se destinen.

La Dirección de METAL FERROL S.A.L. asegura que la Política es conocida, entendida y aceptada por todos los empleados mediante la formación teórica y práctica, la información y la consulta y la participación de los trabajadores. Además, la Dirección asegura que estará a disposición de cualquier persona, empresa u organización que lo solicite y que se puede consultar en los tabloneros de anuncios de la empresa, en nuestra página web y en las redes sociales en las que estamos presentes.

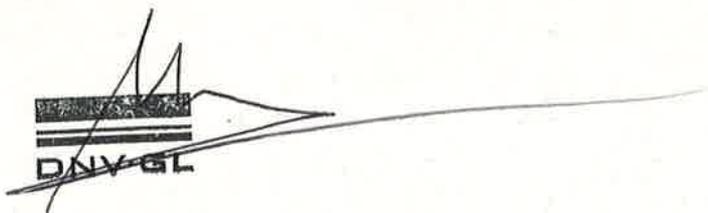
Para la mejor puesta en práctica y desarrollo de la Política se cuenta con la participación y colaboración de las organizaciones, trabajadores y órganos de representación de los trabajadores, así como con el asesoramiento del Servicio de Prevención Ajeno.

Con las auditorías internas se verificará que el Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud y en el trabajo y EMAS mantiene su eficacia y adecuación, de tal manera que esta política siempre estará actualizada y mantenida.

Firmado: FERNANDO GUTIÉRREZ GÓMEZ

Administrador

20/05/2013



DNV GL

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO

METAL FERROL S.A.L. tiene orientada su Política de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales (PRL) hacia la plena satisfacción del Cliente, la prevención de la contaminación y de los riesgos laborales y la mejora continua. Dicha política está soportada por el Sistema de Gestión Integrado (SGI) que tiene por objeto evitar la generación de no conformidades en todos los procesos, o si éstas se producen, detectarlas y tomar las acciones oportunas.

La política, definida y aprobada por Gerencia, se establece con el objetivo de cumplir los requisitos marcados por las Normas UNE EN-ISO 9001:2008, UNE EN-ISO 14001:2004, la especificación OHSAS 18001:2007 y el reglamento EMAS III: 2009.

Las directrices marcadas en la Política del Sistema de Gestión integrado se desarrollan a lo largo de la documentación del SGI.

Alcance del Sistema de Gestión de Calidad, Medioambiente y Prevención de Riesgos Laborales

Mecanizado de piezas metálicas y plásticos técnicos, Reparaciones mecánicas industriales, Fabricación de bienes de equipo y componentes para el sector eólico.

La Dirección de METAL FERROL S.A.L, en su pretensión de aumentar la satisfacción de las partes interesadas (clientes, proveedores, personal propio, etc.), ha identificado y clasificado los siguientes procesos en su sistema de gestión integrado:

Procesos Estratégicos: soportan y despliegan la política y estrategia de la organización. Los procesos identificados como estratégicos son:

- Planificación del Sistema
- Identificación y evaluación de aspectos ambientales
- Identificación y evaluación de cumplimiento de requisitos legales y otros suscritos
- Identificación de los peligros y evaluación de los riesgos laborales

Procesos Clave: constituyen la secuencia de valor añadido, desde la comprensión de las necesidades del mercado o de nuestros clientes hasta la utilización por los clientes de nuestros productos. Los procesos identificados como clave son:

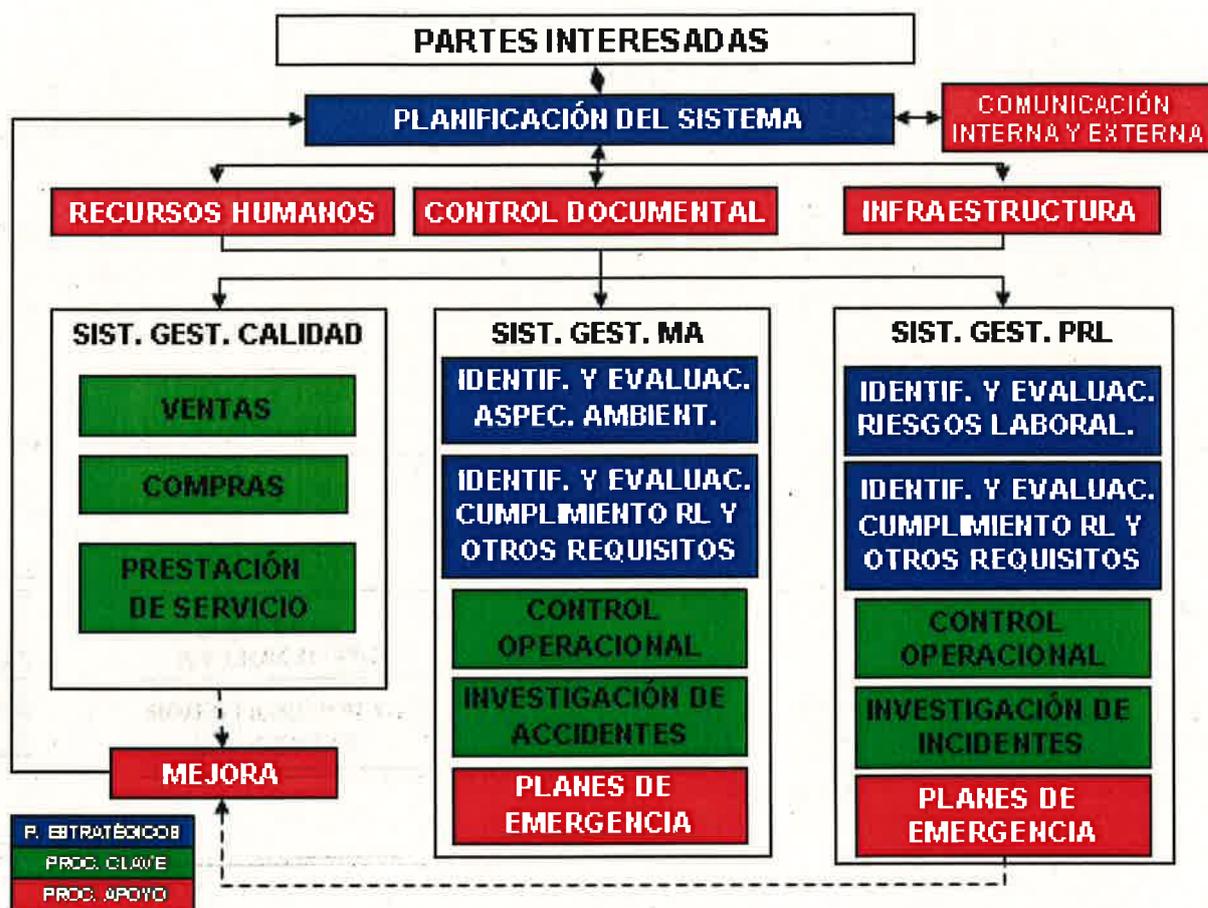
- Ventas
- Compras
- Prestación de servicio
- Control operacional ambiental y preventivo
- Investigación de incidentes y accidentes ambientales

Procesos de Apoyo: apoyan los procesos operativos. Aunque no añadan valor directamente, son necesarios para el funcionamiento de nuestra organización. Los procesos identificados como apoyo son:

- Control Documental
- Recursos Humanos
- Infraestructura
- Planes de emergencia
- Comunicación interna y externa
- Mejora

Todos estos procesos se encuentran implantados y permiten la mejora continua del Sistema de gestión de calidad, medio ambiente y seguridad y salud en el trabajo





La documentación soporte del SGI se define como sigue:

- **Manual de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales:** describe el SGI implantado en METAL FERROL S.A.L., cubriendo los requisitos de las normas UNE EN-ISO 9001:2008, UNE EN-ISO 14001:2004, la especificación OHSAS 18001:2007 y el reglamento EMAS III: 2009. En este Manual se hace referencia a todos los procedimientos del SGI.

- **Manual de Procedimientos:** contiene los Procedimientos generales y específicos, formatos e Instrucciones Técnicas que desarrollan el contenido del Manual y son aplicables a las distintas actividades de METAL FERROL S.A.L.

- **Instrucciones técnicas:** sirven para definir de una forma clara el modo de actuación con que METAL FERROL S.A.L., quiere llevar a cabo diferentes actividades que se realizan dentro de sus actividades.

- **Registros de Calidad, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos Laborales:** son la evidencia de la implantación del SGI, y así comprobar el funcionamiento eficaz del mismo.



Así mismo, la empresa ha complementado su sistema de gestión ambiental con los requisitos establecido en el Reglamento EMAS III, con los siguientes objetivos principales:

- Consolidación del sistema de gestión medioambiental implantado (ISO 14001:2004)
- Evaluación sistemática, objetiva y periódica del funcionamiento del sistema según los requisitos de la Norma ISO 14001:2004 y Reglamento EMAS III (2009)
 - Verificación del cumplimiento de requisitos legales
 - Mejora del comportamiento ambiental
- Difusión de información sobre el comportamiento medioambiental y el diálogo abierto con el público y otras partes interesadas
- Implicación activa del personal en la organización así como una formación profesional y una formación permanente adecuadas que permitan la participación activa en los trabajos

4. COMPORTAMIENTO AMBIENTAL

ASPECTOS E IMPACTOS MEDIOAMBIENTALES

Todas las organizaciones, como consecuencia de su actividad, repercuten sobre el medio ambiente, generando, en mayor o menor medida, un impacto ambiental.

La implantación de un sistema de gestión ambiental en METAL FERROL nos permite identificar aquellos aspectos ambientales derivados de nuestra actividad que puedan tener un impacto sobre el medio ambiente y, en consecuencia, establecer las acciones pertinentes para actuar sobre ellos y minimizar su impacto. Definimos:

- **Aspecto Ambiental:** elemento de las actividades, productos o servicios de una organización que puede interactuar con el medio ambiente.

- ✓ **Aspecto ambiental directo:** generado por las actividades de la empresa en condiciones normales de funcionamiento. Dentro de estos se identifican también aspectos generados en situaciones anormales.
- ✓ **Aspecto ambiental indirecto:** los que se generan como consecuencia del desarrollo de las actividades y sobre los que la organización no tiene pleno control en la gestión.
- ✓ **Aspecto ambiental potencial:** aspecto que se puede generar como consecuencia de las actividades, procesos y servicios de la empresa en situaciones de emergencia, incidentes y accidentes.

- **Impacto Ambiental:** cualquier cambio en el medio ambiente, sea adverso o beneficioso, como resultado total o parcial de los aspectos ambientales.

Se puede decir por tanto que, los aspectos ambientales, son aquellas partes resultantes de una actividad, producto o servicio, que pueden repercutir sobre las condiciones naturales del medio ambiente, dando lugar a alteraciones o modificaciones específicas (impacto ambiental)

En METAL FERROL disponemos de procedimientos documentados para el control de los aspectos medioambientales directos e indirectos que afectan a la organización. Semestralmente se realiza el seguimiento cuantitativo de todos los aspectos identificados y anualmente se realiza la evaluación de aspectos ambientales comparativamente con años anteriores.



A handwritten signature in black ink is written over a rectangular stamp. The stamp contains the text 'ENV-GL' and some illegible markings above it.

a) Aspectos ambientales directos: identificación y evaluación

Los procesos en los que identificamos los aspectos ambientales directos en nuestra organización son:

- Taller
- Oficinas
- Prestación de servicio
- Cabina de pintura
- Zonas de usos comunes
- Uso de vehículos

A continuación se enumeran los principales aspectos ambientales directos e impactos identificados:

ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
CONSUMO ELECTRICIDAD	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES
CONSUMO AGUA	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES VERTIDO
CONSUMO MATERIAS PRIMAS	GENERACIÓN DE RESIDUOS PELIGROSOS GENERACIÓN DE RESIDUOS NO PELIGROSOS CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
CONSUMO COMBUSTIBLE	GENERACIÓN DE RP CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES
GENERACIÓN RP	CONTAMINACIÓN POR RP
GENERACIÓN DE RINP	CONTAMINACIÓN POR RINP
GENERACIÓN DE RUIDO	CONTAMINACIÓN POR RUIDO
EMISIONES	CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

En el enero de 2013 se modificó la metodología de evaluación de aspectos ambientales, añadiendo nuevos criterios y estableciendo valores diferentes por cada aspecto analizado. Se tiene en cuenta:

- ✓ **MAGNITUD**
- ✓ **PELIGROSIDAD**
- ✓ **SENSIBILIDAD DEL MEDIO**
- ✓ **DESTINO/FRECUENCIA DE USO**

Debido a la diferente naturaleza de los aspectos identificados y del peso específico de cada uno de ellos dentro de nuestra organización, el criterio para definir la significancia de uno u otro está particularizado para cada aspecto.

En la evaluación anual, en el caso de que por la metodología descrita no se detecte ningún aspecto significativo, se tomarán como tal, los 2 aspectos que tengan una mayor puntuación.

Aspectos significativos año 2013

EVALUACIÓN DE ASPECTOS AMBIENTALES EN CONDICIONES NORMALES Y ANORMALES
FR-PG-08-03

PROCESO INDUSTRIAL	ASPECTO AMBIENTAL		IMPACTO AMBIENTAL	SIGNIFICATIVO						
	MAGN	PELIGROS		SENSIBIL	DESTINO	TOTAL	SI	NO		
TALLER - OFICINA Y USOS COMUNES	CONSUMO	ELECTRICIDAD	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES	3	2		0	5	X	
TALLER - OFICINA Y USOS COMUNES	CONSUMO	AGUA	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES VERDIDO	3		2	0	5		X
TALLER	GENERACIÓN RP	AGUA + TALADRA USADA	CONTAMINACIÓN POR RP	3	3	2	-1	7		X
TALLER	GENERACIÓN RP	ENVASES VACIOS CONTAMINADOS	CONTAMINACIÓN POR RP	3	3	2	-1	7		X
TALLER - PRESTACIÓN DE SERVICIO	GENERACIÓN RP	ACEITES USADOS	CONTAMINACIÓN POR RP	3	3	2	-1	7		X
TALLER - PRESTACIÓN DE SERVICIO	GENERACIÓN DE RINP	VIRUTA METALES PERRICOS	CONTAMINACIÓN POR RINP	3	2	1	-1	5		X
TALLER - PRESTACIÓN DE SERVICIO	GENERACIÓN RP	ABSORBENTES CONTAMINADOS	CONTAMINACIÓN POR RP	3	3	2	-1	7		X
TALLER - PRESTACIÓN DE SERVICIO	GENERACIÓN RP	GASOLEO USADO	CONTAMINACIÓN POR RP	3	3	2	-1	7		X

FIRMA: _____ RAQUEL SEDES DOPICO _____
RSGI

Fecha: 12/01/2014

Todos nuestros aspectos significativos están justificados por producción o actividades de mantenimiento, sin embargo nos hemos planteado objetivos específicos para el consumo de electricidad / agua a través del cálculo y compensación de nuestra huella de carbono.

Y en cuanto a la generación de residuos optamos para el año 2014/2015 por sustituir el absorbente actual por un ecológico y por emplear un método de limpieza más ecológico.

b) Aspectos ambientales indirectos: identificación y evaluación

Los procesos en los que identificamos los aspectos ambientales indirectos en nuestra organización son:

- Servicios de mantenimiento
- Gestores de residuos
- Proveedores de materia prima
- Consultoría y servicio de prevención
- Servicios subcontratados

A continuación se enumeran los principales aspectos ambientales indirectos e impactos identificados:

PROCESO	ASPECTO AMBIENTAL	IMPACTO AMBIENTAL
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES GENERACIÓN DE RUIDO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONTAMINACIÓN POR RUIDO
GESTORES DE RESIDUOS	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES VERTIDOS	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA
PROVEEDORES	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES GENERACIÓN DE RUIDO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONTAMINACIÓN POR RUIDO
CONSULTORÍA Y SERVICIOS DE PREVENCIÓN	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RNP
SERVICIOS SUBCONTRATADOS	CONSUMO ELECTRICIDAD CONSUMO MATERIAS PRIMAS CONSUMO COMBUSTIBLE EMISIONES GENERACIÓN DE RUIDO	AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES GENERACIÓN DE RP Y RNP AGOTAMIENTO DE RECURSOS NATURALES CONTAMINACIÓN DEL SUELO POR DERRAME CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA CONTAMINACIÓN POR RUIDO

La metodología de evaluación se basa en la aplicación de diversos criterios, con diferente peso específico dependiendo de los valores detectados. Se tiene en cuenta

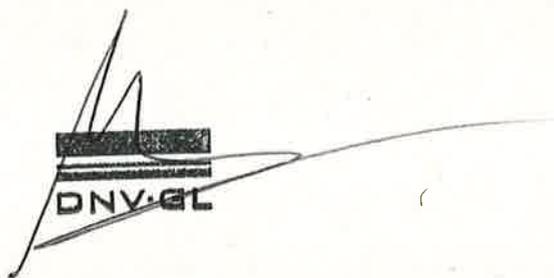
✓ **IMPORTANCIA DEL PROVEEDOR**

✓ **INCIDENCIAS AMBIENTALES**

Se considera significativo un valor superior a 4.

No se detectan aspectos indirectos significativos en el año 2013

Cabe destacar que se realizan diversas acciones para mejorar el compromiso medioambiental de los proveedores, como el envío periódicamente de la carta de Compromiso ambiental a aquellos que acceden a nuestras instalaciones.



c) Aspectos ambientales potenciales: identificación y evaluación

Riesgo evaluado	Aspecto ambiental asociado	Impacto ambiental asociado
Fugas y derrames de SP ó RP	Derrame en el suelo	Contaminación del suelo por derrame.
Explosión	Generación Humos - Emisiones + Residuos	Contaminación del suelo y atmosférica
Incendio	Generación Humos y Residuos	Contaminación del suelo y atmosférica
Vertido Accidental No Controlado	Derrame en el suelo	Contaminación del suelo por derrame.
Emisión de Gases	Emisión a la atmósfera	Contaminación Atmosférica

		SEVERIDAD DEL DAÑO		
		LD: No se manifiestan daños de ningún tipo en un radio mayor de 10 m. desde el punto en que se origina el incidente, accidente	D : No se manifiestan daños de ningún tipo en un radio mayor de 50 m. desde el punto en que se origina el incidente, accidente	ED: Se prevén alteraciones importantes del medio ambiente en zonas más extensas.
PROBABILIDAD DEL DAÑO	AI: El daño ambiental no ha ocurrido ninguna vez en un año	T	TO	M
	I: El daño ambiental ha ocurrido una vez en un año	TO	M	I
	P: El daño ambiental ha ocurrido más de una vez en un año.	M	I	IN

El riesgo ambiental se graduará de la siguiente forma:

T: Trivial
TO: Tolerable
M: Moderado

I: Importante
IN: Intolerable

Se considera el aspecto ambiental derivado de una situación de emergencia como significativo, cuando el resultado de la evaluación de riesgos sea I o IN.

No se han producido situaciones con riesgo Importante o Intolerable desde el año 2006



CONTROL OPERACIONAL AMBIENTAL

En la siguiente tabla se presentan los indicadores básicos calculados en base a lo establecido en el Anexo IV, apartado C, del Reglamento (CE) nº 1221/2009

		Identificación de factores de cálculo			
		A	B	R	
Eficiencia energética	Consumo directo total de energía	MWh	Número de trabajadores	A/B	MW/nºtrabajadores
Agua	Consumo total de agua	m ³		A/B	m ³ /nºtrabajadores
Consumos	Consumo de materias primas distintas a energía y agua	Tm		A/B	Tm/nºtrabajadores
Residuos	Generación de residuos	Tm		A/B	Tm/nºtrabajadores
Biodiversidad	Ocupación del suelo	m ²		A/B	m ² /nºtrabajadores
Emisiones	Emisiones totales de gases de efecto invernadero	TeqCO ²		A/B	TeqCO ² /nºtrabajadores

Para el cálculo de los indicadores se han realizado las siguientes estimaciones:

- Taladrina 1l =0,999 kg (Fuente: ficha técnica fabricante)
- Aceite 1l =0,92 kg (Fuente: ficha técnica fabricante)
- Disolvente 1l=0,858 kg (Fuente: ficha técnica fabricante)
- Emisiones LUZ 0,33 T_{Eq}CO₂/MWh (Fuente: Factores de emisión de CO₂ – 2011, IDAE)
- Emisiones GASOLEO 2,61 T_{Eq}CO₂/m³ (Fuente: Factores de emisión de CO₂ – 2011, IDAE)

a) Análisis de consumos

Se realiza control de los consumos semestralmente, a continuación se plasman los datos obtenidos en el 2013 según los requisitos del Reglamento EMAS III. Los valores absolutos se prorratean a número de personas que trabajan en la organización.

Factor		2010	2011	2012	2013
B	Nº trabajadores (B)	15	13	12	11
A	LUZ (MWh)	73,784	67,424	59,739	74,545
R	MWh/trabajadores	4,919	5,186	4,978	6,777
A	TALADRINA (Tm)	0,000	0,200	0,000	0,0500
R	Tm/trabajadores	0,000	0,015	0,000	0,005
A	ACEITES TALLER (Tm)	0,051	0,018	0,018	0,000
R	Tm/trabajadores	0,003	0,001	0,002	0,000
A	DISOLVENTES (Tm)	0,112	0,133	0,129	0,236
R	Tm/trabajadores	0,007	0,010	0,011	0,021
A	GASES (Tm)		1,154	0,531	0,868
R	Tm/trabajadores		0,089	0,044	0,0789
A	AGUA (m³)	76,000	70,000	64,000	71,000
R	m ³ /trabajadores	5,067	5,385	5,333	6,455

Factores de conversión (Fuente: ficha técnica del fabricante): Taladrina 1l =0,999 kg / Aceite 1l =0,92 kg /Disolvente 1l=0,858 kg

Todos nuestros consumos están justificados **por producción**, dato positivo para la organización, en el caso de disolventes y gases. Un mayor consumo no significa un uso ineficiente sino el aumento de número de producción que requiere el uso de dichos materiales y **por actividades de mantenimiento** de máquinas en el caso de Taladrina.

Sin embargo nos hemos planteado objetivos específicos para el consumo de electricidad / agua a través del cálculo y compensación de nuestra huella de carbono.

b) Análisis de Residuos

Se realiza control de los residuos semestralmente, a continuación se plasman los datos obtenidos en el 2013 según los requisitos del Reglamento EMAS III. Los valores absolutos se prorratean a número de personas que trabajan en la organización.

Factor		2010	2011	2012	2013
B	Nº trabajadores	15	13	12	11
A	CHATARRA HIERRO (Tm)	3,450	30,940	13,060	15,820
R	Tm/trabajadores	0,230	2,380	1,088	1,438
A	VIRUTA HIERRO (Tm)	7,660	9,560	4,780	7,960
R	Tm/trabajadores	0,511	0,735	0,398	0,724
A	VIRUTA BRONCE (Tm)	0,000	1,689	0,000	0,000
R	Tm/trabajadores	0,000	0,130	0,000	0,000
A	ABSORBENTES (Tm)	0,273	0,164	0,034	0,180
R	Tm/trabajadores	0,018	0,013	0,003	0,016
A	TALADRINA (Tm)	0,118	0,137	0,000	0,694
R	Tm/trabajadores	0,008	0,011	0,000	0,063
A	ACEITE USADO (Tm)	0,115	0,080	0,000	0,100
R	Tm/trabajadores	0,008	0,006	0,000	0,009
A	DISOLVENTES USADOS (Tm)	0,021	0,041	0,000	0,043
R	Tm/trabajadores	0,001	0,003	0,000	0,004
A	GASOLEO USADO (Tm)	0,044	0,038	0,000	0,050
R	Tm/trabajadores	0,003	0,003	0,000	0,005
A	ENVASES VACÍOS (Tm)	0,018	0,062	0,038	0,090
R	Tm/trabajadores	0,001	0,005	0,003	0,008

*** No se usan factores de conversión para las uds (factor A) ya que el Gestor de Residuos expresa las recogidas en kg

Todos los residuos han aumentado con respecto al 2012 si bien en pequeñas cantidades que no se consideran significativas.

Aunque a priori puede parecer un dato negativo para nuestro comportamiento ambiental, está directamente relacionado con un aumento de la producción en nuestras instalaciones, lo que se considera positivo para la organización (Ej. Residuo de virutas procedentes del uso de la maquinaria, chatarra de hierro).

Fomentamos el uso responsable de las materias primas por parte del operario y la buena gestión de los residuos por medio de gestores autorizados y participando en la bolsa de subproductos del Polígono de Río do Pozo (Rexenera)

Para el próximo año estableceremos medidas para mejorar nuestro comportamiento ambiental así como el ambiente de trabajo sustituyendo algunos productos (como absorbentes) por otros más cuidadosos con el medio ambiente.

c) Biodiversidad

METAL FERROL está ubicado en el Polígono Río do Pozo (Narón), dada la situación de la empresa, los efectos sobre la biodiversidad de la zona es mínimo. La empresa no tiene otros terrenos arrendados ni ocupados que estén situados en un terreno protegido o que suponga un peligro para la biodiversidad de la zona.

	2010	2011	2012	2013
Nº trabajadores	15	13	12	11
Superficie por trabajador	156,80	180,92	196,00	213,82

La superficie construida de las 2 naves (parcela 99 y 100) es de 2352 m², lo que supone 213,82 m² por trabajador de espacio ocupado en el año 2013.

d) Emisiones

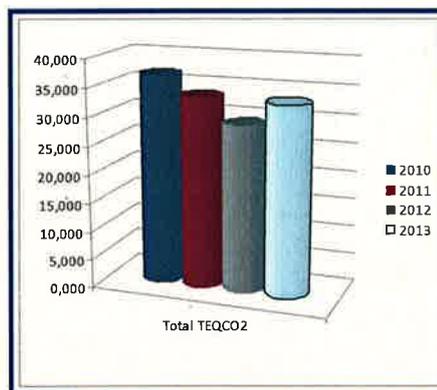
Se identifican las siguientes actividades susceptibles de emisiones a la atmósfera (expresadas en T_{EQ}CO₂), el cálculo de estas emisiones se realiza en base a los consumos de:

- Gasóleo
- Energía eléctrica

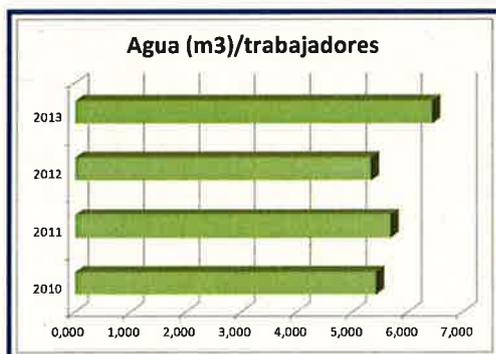
La empresa no se encuentra en una zona de atmósfera contaminada (ZAC) o en una zona de Situación de Emergencia (ZSE). Metal Ferrol dispone de una cabina de pintura, por lo que las únicas emisiones atmosféricas que se realizan son de COV's y las emisiones de vehículos. No aplica control de emisiones ya que no se superan los límites de consumos anuales establecidos por el R.D. 34/2007 (5 Tm de disolventes y pinturas).

	2010	2011	2012	2013
LUZ (MWh)	73,784	67,424	59,739	74,545
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂)	24,349	22,250	19,714	24,600
GASOLEO (litros)	4827,250	4367,000	3718,950	3350,32
Emisiones CO ₂ (T _{EQ} CO ₂)	12,599	11,398	9,706	8,7443352
Total T_{EQ}CO₂	36,948	33,648	29,420	33,344

Base de datos Factores de emisión de CO₂ – 2011 (IDAE)
 LUZ: 0,33 T_{EQ}CO₂/MWh final GASOLEO: 2,61 T_{EQ}CO₂/m³



e) Vertidos



Los vertidos generados por METAL FERROL S.A.L. proceden únicamente de aguas sanitarias. Se vierte directamente a la red de saneamiento (Póliza de abono de agua, saneamiento y recogida de basura número 77/98).

No se han detectado vertidos accidentales de agua u otras sustancias desde el año 2006.

En cumplimiento de la legislación vigente, se elabora en los años 2007 y 2013 el informe de situación de suelos, aprobados por la Xunta de Galicia, con renovación cada 5 años (próximo abril 2019).

f) Ruido

El ruido generado en nuestras instalaciones procede del uso de maquinaria, se produce siempre en horario diurno y debido a la estructura de la nave y a la situación de la maquinaria, la amortiguación al exterior es >50dB (datos estructurales del proyecto técnico de construcción). No se supera en ningún caso los niveles marcados por la legislación vigente para un polígono industrial (zona B de sensibilidad acústica).

El día 18/06/2013 se realiza una medición de ruido con sonómetro en el exterior de la nave, a fin de registrar los niveles de ruido emitidos hacia el exterior mientras se realiza los trabajos normales dentro de la nave.

- Las mediciones se realizan en el aparcamiento de la nave, con la puerta abierta, y para realizarlas se utiliza un sonómetro Brüel & Kjaer, modelo BK2236, con número de inventario: 2262600

Medicion	Laeq
1	59,8
2	58,2
3	57,5

Los niveles detectados son inferiores a los establecidos para nuestra zona acústica (60dB).



5. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES

La Responsable del SGI es la encargada de consultar periódicamente y asegurar la actualización de los requisitos legales aplicables a la empresa, mediante la legislación disponible en Internet (DOCE, BOE, DOGA, BOP, Ordenanzas municipales) y los boletines proporcionados por el Servicio de Prevención Ajeno y apoyo de la empresa de consultoría subcontratada. De todas estas fuentes extrae los requisitos que le sean aplicables, dejando referencia escrita de la evaluación del cumplimiento.

LICENCIAS Y PERMISOS

- ✓ Licencia definitiva: 10/01/2007. Revisión licencia por la instalación de la cabina pintura parcela 100, licencia definitiva el 23/11/2012.
- ✓ Registro industrial: 15/16603 INICIAL (04/06/94). TRASLADO (26/02/98). Presentada ampliación en industria en fecha 29/09/09 para incluir la cabina de pintura. Resolución conforme el 16/02/2010.
- ✓ Puesta en servicio de la instalación de aire comprimido: 13/12/2010: Se obtiene CERTIFICADO del compresor UNI II M5.5/11 (Nº SERIE 2152161) INGERSOLL RAND.
- ✓ Inscripción en el REA el 26-12-2012, Nº 11/15/0016986.

RESIDUOS

- ✓ Nº inscripción como pequeño productor de RRPP: CO-RP-P-PP-00099 (18/05/2005). Los RP son cedidos al Gestor autorizado, que hace la comunicación a la Xunta. Se lleva al día un libro de registro de RP y RINP. Nuestros residuos están catalogados y se entregan cada 6 meses a gestor autorizado.
- ✓ Autodiagnóstico ambiental:
 - 2013: enviado el 17/04/2013, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 263240) 0175/13.pdf
 - 2014: enviado el 12/03/2014, (justificante ENTREGA PR-RWEB01- 153195) 0057/14.pdf

RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- ✓ No se han provocado daños hasta el momento. Las medidas preventivas se suponen asumidas dada la implantación de un sistema de gestión ambiental certificado según ISO 14001 y Reglamento EMAS. La actividad de Metal Ferrol está incluida en el Anexo III de la Ley de Responsabilidad Medioambiental, por lo que no está obligada a establecer un aval financiero al disponer de un certificado ISO 1400/EMAS (para empresas con límite de reparación del daño 300.000 y 2.000.000).

RUIDO

- ✓ Metal Ferrol se encuentra en zona B industrial de sensibilidad acústica. Los niveles detectados en los controles de ruido de los últimos 5 años no superan los 60dB.

SUELOS CONTAMINADOS

- ✓ La actividad de METAL FERROL se encuentra incluida en el anexo I del RD 9/2005.
 - Aprobado informe de suelos por la Xunta de Galicia el 29/04/2014. Plazo renovación 5 años (Próxima revisión Abril/2019).

AGUA Y VERTIDOS

- ✓ Póliza de abono de suministro de agua, saneamiento y recogida de basura número 77/98

EMISIONES

- ✓ La empresa no se encuentra en una zona de atmósfera contaminada (ZAC) o en una zona de Situación de Emergencia (ZSE) Metal Ferrol dispone de una cabina de pintura, por lo que las únicas emisiones atmosféricas que se realizan son de COV's y de vehículos. Metal Ferrol sí está incluida en el Anexo IV de CAPCA pero sus consumos no superan los límites establecidos (5Tm de disolvente/pintura al año).
- ✓ Se dispone de documento ATEX ref 16218-09-800 (Julio de 2009).

OTROS REQUISITOS

- ✓ Equipos de extinción de incendios: revisiones trimestrales internas y anuales por empresa autorizada (última en 31/10/2013).


DNV-GL

DECLARACIÓN AMBIENTAL EMAS III. Año 2013

- ✓ Compresor UNI II M5.5/11 (Nº SERIE 2152161): dispone de la placa reglamentaria. Última inspección realizada OCA 10/05/2007.
- ✓ Instalación eléctrica: se realiza revisión anual de la instalación eléctrica de BT (potencia contratada 30kW) y medición de la toma de tierra, por empresa autorizada (Fema Narón). Última revisión 18/12/2013.



6. OBJETIVOS Y METAS

Los objetivos medioambientales para el año 2014 son los siguientes:

- **CÁLCULO HCO DE LA ORGANIZACIÓN, INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DEL MINISTERIO Y PLAN DE MEJORA.**
- **DISMINUCIÓN DEL IMPACTO AMBIENTAL Y MEJORA DEL AMBIENTE DE TRABAJO DEL TALLER**

A continuación enumeramos los objetivos medioambientales establecidos para el período 2013-2014 y el grado de consecución:

006_OBJETIVO 2011-2013	IMPLANTACIÓN DE UN SISTEMA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA EN UN PLAZO DE DOS AÑOS. 07/10/2011-07/10/2013
	En noviembre del 2013 se publicó la memoria de sostenibilidad en la página del pacto mundial. Se elaboró la memoria por medio de la aplicación RSE de la Xunta de Galicia. Objetivo conseguido.
04_OBJETIVO 2012-2013	IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA EMAS EN EL PLAZO DE UN AÑO. 01/10/2012-31/12/2013
	Emas implantado y verificado en Junio de 2013. Se recibe subvención. 1800 €. Objetivo conseguido.
03_OBJETIVO 2013	CALCULAR LA HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN. 01/07/2013-01/07/2014
	En noviembre de 2013 se calcula la huella de carbono de la organización correspondiente al año 2012. Objetivo conseguido.
04 OBJETIVO 2013	DISMINUIR EL CONSUMO DE ACEITE POR TRABAJADOR EN UN 5%. 01/07/2013-01/07/2014
	Se ha conseguido aprovechar al máximo dicha sustancia, por lo que el consumo ha disminuido. Objetivo conseguido.

Todos los objetivos y su seguimiento se han revisado en las reuniones del comité de medioambiente, los miembros del comité realizaron sus aportaciones junto con las sugerencias recogidas del personal de taller

7. OTROS REQUISITOS DEL SISTEMA

FORMACIÓN y COMUNICACIÓN INTERNA

El personal de METAL FERROL tiene presente la importancia del control de consumos y buena gestión de los residuos, es por eso que en el día a día se incluyen las buenas prácticas ambientales.

Está establecido un perfil por puesto de trabajo, en el que se especifica la formación a impartir. Además, se planifica la formación anualmente, teniendo en cuenta los requisitos medioambientales y los proyectos y objetivos a corto y medio plazo.

La formación de medioambiente impartida durante el año 2012 fue:

1. *GESTIÓN AMBIENTAL SEGÚN EL EMAS III (Reglamento CE nº 1221/2009). 6 asistentes, 20 horas.*
2. *MEMORIAS DE SOSTENIBILIDAD. GLOBAL REPORTING INITIATIVE (GRI). 6 asistentes, 20 horas.*

La formación de medioambiente impartida durante el año 2013 fue:

1. *CÁLCULO DE LA HUELLA DE CARBONO DE LA ORGANIZACIÓN. UNE-EN ISO 14064-1:2012 (Código curso Fundación Tripartita AF15084 Grupo 01). 5 asistentes, 45 horas*
2. *La Huella de Carbono e Hídrica de mi negocio. 1 asistente, 1 hora.*
3. *"ISO 50001 ACREDITADA: Eficiencia energética y credibilidad internacional" 1 asistente, 1 hora.*

La formación de medioambiente realizada (hasta la fecha) en el año 2014 es:

1. *INICIACIÓN A LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍAS ENERGÉTICAS EN LA EMPRESA. EFICIENCIA ENERGÉTICA. 2 asistentes, 25 horas.*
2. *Taller online cálculo de huella de carbono. 1 asistente, 1 hora.*

En cuanto a la comunicación interna, se establecen varios métodos mediante los cuales se pretende una implicación y colaboración del personal en la gestión medioambiental del sistema:

- ✓ Tablones de anuncios
- ✓ Envío de notificaciones por e-mail ante cuestiones relevantes
- ✓ Participación en grupos de trabajo
- ✓ Se dispone de un buzón de sugerencias para los empleados
- ✓ Comunicación a través del Rpble del SGI o comité medioambiental de objetivos de medioambiente, necesidades de formación, no conformidades detectadas ...
- ✓ Entregas de otra documentación relevante mediante acuse de recibo
- ✓ Reuniones del comité de medioambiente



COMUNICACIÓN EXTERNA

METAL FERROL establece diversos sistemas de comunicación con clientes y proveedores:

- ✓ En nuestros e-mails se da información de los compromisos adquiridos (certificaciones ISO, pacto mundial).
- ✓ Realización de encuestas de satisfacción a cliente.
- ✓ Solicitud de compromiso ambiental a proveedores que prestan servicios en nuestras instalaciones.
- ✓ Solicitud de compromiso de los principios del pacto mundial.
- ✓ Publicación en la página de pacto mundial de la memoria de sostenibilidad (notificado por e-mail a clientes).
- ✓ Disponibilidad de la Declaración Medioambiental según el Reglamento EMAS en nuestras instalaciones para consulta de visitas.
- ✓ Publicación en redes sociales (Facebook y Twitter) y blog de Metal Ferrol de noticias medioambientales relevantes, tanto de METAL FERROL como otras que mejoren el comportamiento medioambiental de las partes interesadas.
- ✓ Distribución de la declaración ambiental a través del Registro EMAS de la Xunta de Galicia.

AUDITORÍAS

Cumpliendo con los requisitos del Sistema de Gestión integrado (ISO 9001, ISO 14001, OHSAS 18001, EMAS III) se realiza anualmente una auditoría interna (por empresa subcontratada) y una auditoría externa por parte de la certificadora (DNV).

Las auditorías realizadas en el último año fueron:

- ✓ 14/06/2013: Auditoría interna realizada por Orbere Consulting de EMAS III e ISO 14001.
- ✓ 20/06/2013: Verificación por Certificadora DNV de la Declaración ambiental EMAS III.
- ✓ 04/10/2013: Auditoría interna realizada por Orbere Consulting, ISO 9001, 14001 y OHSAS.
- ✓ 28/10/2013: Auditoría de certificación realizada por DNV, ISO 9001, 14001 y OHSAS.

Cabe destacar que en los últimos 4 años **no se detectaron no conformidades** del sistema de gestión integrado. Así mismo la verificación inicial (20/06/2013) de la declaración ambiental EMAS III **no arrojó desviaciones** del Reglamento.

Para el año 2014 está previstas las auditorías de revisión del EMAS y SGI en Octubre.

NO CONFORMIDADES Y ACCIONES CORRECTORAS

METAL FERROL no tiene hasta el momento accidentes ambientales que mencionar y toma todas las medidas que considera necesarias para evitar que puedan suceder en un futuro. Del mismo modo, no constan denuncias o quejas formuladas por cliente, proveedores y otras partes interesadas en materia medioambiental. Existen procedimientos que describen la sistemática establecida en METAL FERROL S.A.L. para el control y tratamiento de no conformidades, así como el estudio de sus causas y establecimiento de Acciones Correctivas y preventivas para eliminar las causas.

PLANES DE EMERGENCIA

Se desarrollan procedimientos para hacer frente a las situaciones de emergencia ambientales que puedan surgir, de forma que se minimicen los impactos derivados y definir la sistemática seguida por METAL FERROL S.A.L. para el manejo e investigación de las mismas.

En METAL FERROL S.A.L. se han definido los siguientes planes de emergencia ambiental:

- | | | | |
|---|----------|---|---------------|
| ✓ | Incendio | ✓ | Explosiones |
| ✓ | Derrames | ✓ | Emisión Gases |

En caso de que el accidente ambiental sea debido a un riesgo no identificado se elaborará un plan de emergencia adecuado al nuevo riesgo detectado y se revisará y se adecuará la identificación de aspectos / impactos ambientales de acuerdo a las conclusiones del informe.

Se realizan periódicamente simulacros de emergencia ambiental, los últimos se realizaron el mes de mayo de 2014 (derrame e incendios) con las siguientes conclusiones: no se detectaron incidencias durante los mismos, el desarrollo de los simulacros en su conjunto, tanto las actuaciones de todo el personal como en los tiempos empleados para cada una de ellas, pueden calificarse de ACEPTABLES.

8. VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN AMBIENTAL

El verificador ambiental acreditado por ENAC que verifica la presente declaración es **DET NORSKE VERITAS BUSINESS ASSURANCE, S.L.** con número de acreditación **ES-V-0005**.

El período de validez de la presente declaración es de un año contado a partir de la fecha de validación.

Anualmente, se elaboran declaraciones ambientales actualizadas y se presentan al organismo competente.

Narón a 30 de septiembre de 2014

Administrador METAL FERROL

Responsable SGI METAL FERROL



METAL FERROL, S.A.L.
C. I. F. A - 15.430.572
Pol. Ind. Río do Pozo, parcela 99-100
Tno. 981 39 11 52 Fax 981 39 70 20
15578 NARON (La Coruña)

Fin de la Declaración Ambiental de METAL FERROL S.A.L.



DNV-GL 3-11-2014



DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

DNV GL IBERIA-Business Assurance

en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS ES-V-0005
Acreditado por ENAC para NACEs indicados en la Declaración Medioambiental de la empresa
METAL FERROL, S.A.L verificada con el alcance: MECANIZADO DE PIEZAS METÁLICAS Y
PLÁSTICOS TÉCNICOS. REPARACIONES MECÁNICAS INDUSTRIALES FABRICACIÓN DE BIENES
DE EQUIPOS Y COMPONENTES PARA EL SECTOR EÓLICO.

declara, haber verificado que el centro, según se indica en la declaración medioambiental de la organización **METAL FERROL, S.A.L** en posesión del número de registro **ES-GA 000380** cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, por el que se permite que las organizaciones se adhieran con carácter voluntario a un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS).

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) no 1221/2009
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración medioambiental de la organización **METAL FERROL, S.A.L** en el centro de Pol. Ind río do pozo, G, 99, 15578 NARON (A CORUÑA), reflejan una imagen fiable, creíble y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) no 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Barcelona, el 3.11.2014



Ana del Río
Technical Manager
DNV GL-Iberia